I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
***DEPTO. DE EDUCACION ***

- Rectifíquese y Regularícese Designación de docente en calidad de titular.

LOTA, 22 AGO 2017

DECRETO N° 2803 / (C)

Vistos:

Decreto N° 1028 de fecha 06/04/2015 que designa a docente en calidad de titular PIE y Decreto N° 1874 del 2017 que designa docente en calidad de contrata PIE, Doña Jemima Arévalo Sanhueza, en la Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698; Dictamen N° 034838N15 de fecha 04/05/2015 de la Contraloría General de la República División de Coordinación e Información Jurídica; Ley 20.804 de fecha 31/01/2015 que renueva la vigencia de la ley n° 19.648, de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados; Decreto N°0170 de fecha 14/05/2009 Subvención para la Educación Especial; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

RECTIFÍQUESE Y REGULARÍCESE designación de la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **JEMIMA AREVALO SANHUEZA**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Luis Cousiño Squella F-698
R.U.N.	:
F U N C I O N	: Docente de Educación Diferencial
J O R N A D A	: 44 hrs. cronológicas semanales
D E S D E	: 31 de enero de 2015
H A S T A	: Indefinido
M O T I V O	: Dictamen 034838N15, Ley N°20.804 de titularidad

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001, Programa de Integración Educacional.-

RECTIFÍQUESE, REGULARÍCESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN
- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo